



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-12-2019  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**



2019-19960

**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

Fecha de emisión: 16-12-2019

Folio: 2019-19960

Certificado de ingresos: 2019-418408  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: GRUPO MEDIOS UNIDOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR - J-10

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 19.68 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 11.52 X 7.68 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 05-12-2020

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 038-001-003

Propietario:

Domicilio: AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2104 COLONIA CENTRO



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**15 DE DICIEMBRE DE 2020**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 6,336.75    |
| 1990347 | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 202.78      |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 6,539.53 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 16-12-2019 11:52:5

Usuario:

Dirección: null

302c02147abee95584b9a53a6050b213cd223091ef53da5f0214399ab0e3c10fd49b6d808c907d03929adfea1074

Se elimino información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.